

Programa de Evaluación y Mejora Educativa (PEME)

Autoridad Educativa Federal
en la Ciudad de México

REGIÓN CENTRO





Documentos
rectores

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



AEF Ciudad México

INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México

Programa de Evaluación y Mejora Educativa (PEME)

Autoridad Educativa Federal
en la Ciudad de México

REGIÓN CENTRO



Programa de Evaluación y Mejora Educativa.
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
Primera edición, 2016
ISBN: en trámite

Francisco Miranda López
Dirección de proyecto y revisión técnica general

Coordinación técnica del INEE: Adriana G. Aragón Díaz, Oscar González Ramírez, Ruth Liliana Hernández Cruz, Marcos Huicochea Sánchez, Juana María Islas Dossetti, Adriana A. Lejarza Pérez, Jonathan Muñoz Pérez, Jersson Arnulfo Guerrero Nova, Mariana Rojas Bautista, Pablo Sánchez López, Genaro Rey Meneses, Cristina Ramírez González.

Coordinación de la AEF: Sofíaleticia Morales Garza, María del Carmen Ayllon Muñoz, Liliana Villafranca Fanyten, Fernando Martínez Morales.

Edición institucional

Laura Athié
Cuidado de la edición

Lizbeth Torres Alvarado
Asistencia editorial y técnica

Gestión de contenido y desarrollo editorial *Lacanti*

Efrén Calleja Macedo
Dirección editorial

Benito López Martínez
Dirección de arte

María Magdalena Alpizar Díaz
Mary Carmen Reyes López
Coordinación editorial

Guillermo Camacho López
Asistencia editorial

Zazil Alaíde Colins
Corrección

Alejandra Galicia Cifuentes
Diseño

D. R. © Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
Parroquia 1130, Col. Santa Cruz Atoyac
Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México

D. R. © Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Barranca del Muerto 341, Col. San José Insurgentes,
Delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México

Impreso y hecho en México.

El contenido, la presentación, la ilustración, así como la disposición en conjunto y de cada página de esta publicación son propiedad de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y del INEE. Se autoriza su reproducción parcial o total por cualquier sistema mecánico, digital o electrónico para fines no comerciales y citando la fuente de la siguiente manera: *Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México*, Secretaría de Educación Pública e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2016). *Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa. Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México*. Documentos del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. INEE. México.

Distribución gratuita. Prohibida su venta.
Consulte el catálogo de publicaciones en línea:
www.inee.edu.mx

Visite el micrositio de la Política Nacional de Evaluación de la Educación del INEE:
<http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme>

Índice

5	Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
7	Mensaje del administrador federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México
9	Prólogo
11	Introducción
13	Fundamento legal
15	Marco de política
17	Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa de Evaluación y Mejora Educativa
29	Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa de Evaluación y Mejora Educativa
31	Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
33	PROEME 1. Uso de los resultados de PLANEA para diseñar estrategias de intervención en escuelas primarias y secundarias focalizadas
37	PROEME 2. Uso de los resultados de la evaluación del Desempeño Docente para diseñar estrategias de intervención
41	PROEME 3. Uso de los resultados de PLANEA y de la evaluación del desempeño para analizar su impacto en la dinámica de la escuela
45	PROEME 4. Uso de los resultados de un estudio longitudinal de alumnos de educación básica en una cohorte determinada
49	PROEME 5. Evaluación al proyecto de desempeño académico de primero de secundaria (ciclo escolar 2016-2017)
53	Indicadores de monitoreo de los PROEME
59	Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento
63	Fuentes consultadas

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

Luis Ignacio Sánchez Gómez
ADMINISTRADOR FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS
EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Rufino Piña Pozos
COORDINADOR DE ASESORES

Joaquín Francisco Guzmán López
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Sofialeticia Morales Garza
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

Emilio Salas Fernández
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
EDUCATIVA

Norma Patricia Sánchez Regalado
DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN SERVICIOS EDUCATIVOS

Isabel Farha Valenzuela
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA

Manuel Salgado Cuevas
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA

María Luisa Gordillo Díaz
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO

José de Jesús Espinosa Villiers
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Junta de Gobierno

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta
Eduardo Backhoff Escudero, consejero
Teresa Bracho González, consejera
Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero
Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICA EDUCATIVA
Francisco Miranda López, titular

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Jorge Antonio Hernández Uralde, titular

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA
DE LA EVALUACIÓN
Carmen Reyes Guerrero, titular

UNIDAD DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL
Susana Justo Garza, encargada

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Miguel Ángel de Jesús López Reyes, titular

UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
Luis Felipe Michel Díaz, titular

COORDINACIÓN DE DIRECCIONES DEL INEE EN LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS
José Roberto Cubas Carlín, coordinador

Mensaje de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

A tres años de la refundación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el marco de la Reforma Educativa, como organismo autónomo y rector de la evaluación educativa en México, se ha avanzado de manera significativa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) que, como establece nuestra Constitución, debe garantizar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado Mexicano. Con esta visión y mandato de Ley se formuló la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), resultado de una ruta que se ha propuesto construir juntos desde lo local hasta lo federal, con un profundo enfoque participativo entre las autoridades educativas locales y federal.

Como instrumento incluyente, formativo y útil para la toma de decisiones con base en evidencias, esta política de evaluación ha trazado un camino para mejorar la calidad y equidad de la educación. Se trata entonces de llegar hasta el que hoy es el último eslabón de la cadena y que debe ser el primero: la escuela.

La PNEE señala el marco general y define líneas estratégicas de acción en siete ejes que recuperan las necesidades de evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN).

La participación de diversos actores educativos que forman parte del SNEE fue el marco para formular proyectos de evaluación y acciones de fortalecimiento institucional por parte de las autoridades educativas locales, articulados con la planificación educativa local y alineados a la PNEE. De esta forma, se construyeron los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), diseñados con el objetivo de contribuir a lograr una educación de calidad y más equitativa, y que hoy se presentan en esta serie editada por el INEE.

Los PEEME han permitido que las entidades definan sus propias necesidades de evaluación, difusión y uso de resultados de evaluaciones, y de intervenciones para la mejora educativa, a partir de la evidencia y experiencia disponibles en el ámbito local.

Este trabajo, desarrollado a lo largo de 2016 por equipos de especialistas y funcionarios educativos representantes de la educación básica y media superior de todas las entidades federativas, será insumo fundamental para elaborar el Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (PMP-SNEE) 2016-2020, resultante de la suma de todos los proyectos y acciones de evaluación y fortalecimiento institucional plasmados en los PEEME. En este gran programa nacional, se precisarán las actividades, tiempos, responsables y metas que, tanto las autoridades educativas federal y locales, como el propio Instituto, asumirán en favor del derecho a una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes mexicanos, en la localidad y en el contexto en el que se encuentren.

Con una perspectiva claramente federalista, a partir de la estrategia de construcción de los PEEME se fortalecerán las capacidades locales de quienes forman parte de la educación de nuestro país. Se estima también que con esta estrategia programática y operativa se favorecerá el tránsito de las acciones de evaluación a propuestas específicas de mejora y definición de políticas educativas que se vinculen a ellas, en los relevos gubernamentales, tanto en el ámbito local como en el nacional, a efecto de contribuir a la solución de los problemas educativos permanentes a lo largo del tiempo. Quienes participamos en este PEEME buscamos cerrar brechas. Compartimos un imaginario sobre la escuela y pensamos en ella como el faro que guiará el desarrollo del ciudadano que queremos tener en México.

Al ser una ruta que reconoce los desafíos educativos locales en su propio contexto, los PEEME se convierten en mapa que deja clara la corresponsabilidad de todos para afrontarlos: nación, federación y entidades. Se trata de construir no sólo una política, sino también un movimiento y, sobre todo, una nueva cultura de la evaluación que nos ayude a avanzar hacia la garantía del derecho a una educación de calidad. Esa es la ruta iniciada hoy y no debe detenerse. Esta primera edición —y, sobre todo, su construcción— de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa debe no sólo inspirar ideas, sino también movilizar acciones, orientar el rumbo, instarnos a reflexionar sobre lo que hacemos y retroalimentar nuestras acciones y proyectos. La experiencia de su implementación deberá contribuir a su fortalecimiento. En el INEE esperamos que este propósito se cumpla y que los PEEME sean el símbolo de un nuevo federalismo cooperativo útil para enfrentar los grandes retos nacionales en materia educativa.

Sylvia Schmelkes del Valle, consejera presidenta

Teresa Bracho González, consejera

Margarita María Zorrilla Fierro, consejera

Eduardo Backhoff Escudero, consejero

Gilberto Ramón Guevara Niebla, consejero

Mensaje del administrador federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México

Llevar a cabo un Programa de Evaluación y Mejora Educativa (PEME) para las escuelas de educación básica en la Ciudad de México toma como punto de partida el reconocimiento de que sólo podemos mejorar la calidad de la educación que se imparte, si tenemos un diagnóstico preciso que nos permita planear y llevar a cabo intervenciones focalizadas y puntuales para medir y evaluar el impacto de lo que estamos haciendo.

La Reforma Educativa parte del principio de poner a “la escuela al centro del quehacer educativo”, por esta razón, los proyectos de evaluación para la mejora están centrados en lo que afecta directamente a las escuelas, y los temas de evaluación son los siguientes: ¿cómo podemos medir la mejora de los aprendizajes en las escuelas académicamente más vulnerables?, ¿qué intervenciones estamos llevando a cabo?, ¿qué impacto han tenido?

Dado que uno de los aspectos fundamentales de la Reforma es la formación y el desarrollo profesional docente, la Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México tiene el compromiso de acompañar, asesorar y apoyar a los docentes con resultado insuficiente en la evaluación del desempeño, para asegurar que en la segunda oportunidad se reduzca drásticamente este número.

Por ello, se evaluarán los siguientes temas: ¿qué impacto está teniendo el modelo de acompañamiento?, ¿qué tan pertinentes son los cursos que se ofrecen en la plataforma de actualización docente para la realidad de la Ciudad de México?, ¿cómo se mide su impacto en la mejora de los aprendizajes de sus alumnos? y ¿qué relación tiene este impacto con lo que sucede en el aula y la escuela?

Asimismo, se integra un tema que parte de la dinámica de la escuela, la mejora de los aprendizajes de los alumnos, el compromiso del colectivo escolar, las estrategias para mejorar el desempeño docente mediante un trabajo en triadas, donde el maestro destacado, el asesor de diseño de programas y el docente clasificado como insuficiente trabajen juntos para asegurar la mejora en la enseñanza y la congruencia entre la estrategia formativa y el contexto escolar.

El PEME de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México presenta la problemática educativa de la entidad y propone estrategias para que la evaluación sea el instrumento que permita consolidar el derecho a una educación de calidad para todos. Por esta razón, hemos tomado la decisión de priorizar proyectos que permitan incidir directamente en la mejora de los aprendizajes, de la práctica docente y de las escuelas.

Luis Ignacio Sánchez Gómez

Prólogo

En el marco de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) ha establecido nuevos mecanismos para fortalecer la evaluación y vincularla de manera efectiva con la mejora educativa. La PNEE orienta la evaluación de los diversos componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional de manera concertada entre el INEE y las autoridades educativas, federal y locales. En particular, busca reinstalar el federalismo como marco de coordinación intergubernamental en el cual los diferentes agentes educativos definen sus prioridades de evaluación y utilizan resultados contextualizados para tomar decisiones orientadas a mejorar la inclusión, la equidad y la calidad de los servicios educativos que ofrece el Estado mexicano.

La PNEE tiene un espacio fundamental de concreción en los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME). En ellos se plasman los proyectos y acciones que las autoridades educativas locales pondrán en marcha para vincular la evaluación con la mejora de la educación atendiendo las necesidades y los problemas que son considerados relevantes y prioritarios en sus contextos específicos.

En la búsqueda de una perspectiva que permitiera garantizar unidad en la diversidad, el INEE propuso una metodología para la definición de un piso común de trabajo lógico, metodológico y empírico, que permitiera la edificación de las iniciativas locales. Tal apuesta debería cumplir con diversas exigencias, además de reflejar las necesidades, problemas y desafíos principales en el ámbito local: permitir la definición de proyectos y acciones de evaluación con impacto relevante, el desarrollo de estrategias de difusión y uso de resultados de las evaluaciones existentes, o bien, el diseño de intervenciones de mejora acompañadas de la evaluación en su diseño, implementación y resultados. Con esta orientación metodológica los PEEME fueron construidos desde y para los estados con el acompañamiento y el apoyo permanente del Instituto.

Así, la metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas sustantivas, de las cuales se desprendieron diversos procesos operativos:

1. Formular el problema educativo a partir de las siguientes operaciones metodológicas: *a)* sistematizar información de 23 indicadores educativos; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas que se desprenden al considerar diversos criterios de distribución institucional, geográfica y socioeconómica de los indicadores educativos seleccionados; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal para identificar las causas asociadas de dichos problemas, y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.

Cabe señalar que las causas asociadas a los problemas educativos son el resultado de ejercicios de reflexión colectiva que expresan la opinión de actores educativos es-

tatales. Dicha reflexión atiende a uno de los cinco principios que orienta la actuación del INEE que señala que los consensos sobre las preguntas relevantes sobre evaluación hacen que ésta sea aceptada y vista como una oportunidad para mejorar.

2. Definir los proyectos de evaluación y mejora educativa (PROEME) a partir de: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión o uso, o de intervención para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y *d)* precisar propósitos fundamentales.
3. Formular metas y acciones con base en la siguiente línea de construcción: *a)* definir el impacto a largo plazo a partir del método de Mapeo Lógico; *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los recursos necesarios; *e)* analizar a los actores involucrados, y *f)* corroborar la lógica causal subyacente.
4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores que den cuenta de los avances del proyecto.

Como resultado de dicho proceso, este documento plasma los resultados de cada una de las etapas y operaciones metodológicas llevadas a cabo. Refleja, asimismo, el resultado de distintos espacios de interlocución entre los equipos técnicos de los estados y del INEE, así como entre los titulares de las secretarías de educación u homólogos de las entidades federativas y los consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto, quienes se reunieron en varias ocasiones para discutir en perspectiva local, regional y nacional las propuestas de trabajo y las versiones definitivas de los programas.

En consecuencia, los PEEME representan la suma de los esfuerzos e ideas de todos los actores involucrados que forman parte del Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Por ello, dan cuenta cabal de un gran esfuerzo nacional con carácter federalista para avanzar hacia la institucionalización del desarrollo de evaluaciones y la promoción del uso de sus resultados como elemento indispensable de la mejora educativa en México.

Introducción

El eje III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México con Educación de Calidad, establece el horizonte que persigue el Estado mexicano en materia de educación y describe la Reforma Educativa como “un paso decidido para desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”, por lo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) establece siete prioridades nacionales, mismas que perfilan el quehacer de la Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México:

1. Fortalecimiento de la escuela.
2. Infraestructura, equipamiento y materiales educativos.
3. Desarrollo profesional docente.
4. Planes y programas de estudio.
5. Equidad e inclusión.
6. Reforma administrativa.
7. Educación y mercado laboral.

Así mismo, al establecer estrategias con el consenso de diferentes actores involucrados en el hecho educativo, los seis objetivos del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 buscan delinear la ruta para la implementación de la Política Educativa.

El marco de las obligaciones gubernamentales se perfila a través de una serie de garantías explícitas sobre el derecho de los niños, las niñas y los jóvenes a recibir una educación de calidad, con equidad e inclusiva. Dichas garantías están plasmadas en los tratados internacionales y vinculantes —en el caso de México— con la modificación de los artículos 1º y 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, un paso indispensable para el logro de la Política Educativa es la modificación del artículo 3º constitucional que enmarca la educación como un derecho que debe cumplirse con calidad y equidad. En ese sentido, una aproximación para monitorearla son los indicadores del modelo planteado por Katarina Tomasevski (2001), relatora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien señaló que la garantía de una educación de calidad como un derecho requiere cuatro variables:

- Asequibilidad: presupuesto suficiente, escuelas y maestros necesarios, infraestructura y dotaciones pertinentes.
- Accesibilidad: gratuidad, accesibilidad económica, material y geográfica a las instituciones educativas.
- Adaptabilidad: pertinencia del currículo y la oferta educativa de acuerdo a contextos y poblaciones específicas.
- Aceptabilidad: calidad de la educación asociada a las necesidades, intereses y expectativas de las diversas comunidades y poblaciones.

Este catálogo ha sido retomado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) como parámetro de evaluación educativa para la política pública.

Por lo tanto, una de las funciones esenciales de los gobiernos es establecer estrategias educativas para velar por el cumplimiento de los estándares educativos, supervisar la aplicación de las estrategias y poner en marcha acciones de innovación permanente.

Todo lo anterior constituye la base para plantear el presente Programa de Evaluación y Mejora Educativa (PEME) que se establece como instrumento de planeación para el análisis y la orientación de las acciones de evaluación y mejora educativa en la entidad.

Este documento presenta el fundamento legal, el marco de la política de evaluación educativa estatal, los elementos de diagnóstico, los objetivos del PEME, sus líneas de acción y los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) que lo componen.

También contiene el resumen de indicadores de los PROEME; los criterios de monitoreo, seguimiento y evaluación; los mecanismos de coordinación institucional, y la agenda de fortalecimiento institucional para la concreción de los mismos.

Es importante mencionar que para la consolidación del PEME, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las autoridades educativas locales acordaron que los proyectos de evaluación deberán desarrollarse a mediano plazo y con el propósito de garantizar su implementación e impacto en la calidad educativa de las escuelas.

Fundamento legal

La evaluación educativa es indispensable para lograr lo establecido en el párrafo tres del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

La Ley General de Educación (LGE) establece los lineamientos que regulan la educación en México y garantizan el derecho de todos los individuos a una educación de calidad como medio indispensable para “adquirir, transmitir y acrecentar la cultura” (LGE, 2016, p. 1). Así, la educación es concebida como un proceso continuo que ayuda al ser humano a desarrollar todo su potencial y convertirse en un agente transformador de su sociedad.

La LGE indica que la evaluación educativa es un componente del Sistema Educativo Nacional (SEN) y señala entre las funciones del INEE la de “Fungir como autoridad en materia de evaluación educativa, coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y emitir los lineamientos a que se sujetarán la autoridad federal y las locales para realizar las evaluaciones que les corresponden en el marco de sus atribuciones” (LGE, 2016, p. 15).

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), promulgada en el marco de la Reforma Educativa, enuncia las regulaciones para el INEE autónomo y esclarece sus funciones dentro del SNEE. El artículo 25 estipula que “El Instituto tendrá por objeto coordinar el SNEE, así como evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del SEN en lo que se refiere a la educación básica y a la educación media superior, tanto pública como privada, en todas sus modalidades y servicios” (LINEE, 2013, p. 7).

Esta ley también señala que el INEE “diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del SEN respecto de los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos” (LINEE, 2013, p. 7).

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) establece los criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los profesionales de la educación en el servicio educativo, quienes deberán estar sujetos a procesos de evaluación que permitan identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad profesionales.

La LGSPD se fundamenta en tres pilares: 1) la regulación del Servicio Profesional Docente (SPD); 2) el establecimiento de evaluaciones permanentes para los profesionales de la educación obligatoria, y 3) la regulación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (LGSPD, 2013).

En este marco, y retomando el artículo 7° de la LINEE, la evaluación del SEN persigue, entre otros fines:

- I. Contribuir a mejorar la calidad de la educación;
- II. Contribuir a la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de los planes y programas que de ellas deriven;
- III. Ofrecer información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de mejora establecidos por las autoridades educativas;
- IV. Mejorar la gestión escolar y los procesos educativos;
- V. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del Sistema Educativo Nacional (LINEE, 2013, p. 3).

Por su parte, el manual general de la Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México establece las funciones de dirigir, coordinar organizar, controlar y evaluar el desarrollo de los servicios de educación inicial, básica —en todas sus modalidades, incluyendo la indígena— y especial, así como la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica en la Ciudad de México.

Marco de política

El artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) señala que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), los proyectos y acciones que se apliquen en materia de evaluación se llevarán a cabo conforme a una Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE), de manera que sean pertinentes a las necesidades de mejoramiento de los servicios educativos que se ofrecen en las distintas poblaciones del país, atendiendo la contextualización de cada entidad. Esta política establecerá:

- I. Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- II. Las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- III. Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- IV. Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- V. Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- VI. La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto;
- VII. Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa (LINEE, 2013, p. 5).

Dicha Política contempla siete ejes:

1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN: incorpora orientaciones, estrategias, líneas de acción y metas relacionadas con las mediciones y evaluaciones, nacionales e internacionales, de resultados educativos, desempeño docente y oferta educativa en la educación básica y educación media superior.
2. Regulación de los procesos de evaluación: aborda la emisión de lineamientos para las funciones de evaluación respecto del logro educativo de los alumnos; de recursos y procesos escolares, de políticas y programas educativos, así como del desempeño docente y los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente (SPD).
3. Desarrollo de sistemas de información: formula estrategias y líneas de acción para diseñar e implementar un sistema de indicadores educativos y de resultados de las evaluaciones del SEN.
4. Difusión y uso de los resultados de las evaluaciones: centra sus acciones en el impulso de una cultura de la evaluación, a través de la difusión y la promoción del uso de los resultados de las evaluaciones, entre distintos actores educativos y sectores sociales.
5. Emisión de directrices para la mejora educativa: formula e implementa directrices que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y su equidad.
6. Coordinación institucional entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas: eje transversal.
7. Fortalecimiento de capacidades institucionales: eje transversal que incluye acciones para mejorar los procesos y las prácticas de evaluación, así como para consolidar la PNEE y el SNEE (INEE, 2015).

Elementos de diagnóstico para la conformación del Programa de Evaluación y Mejora Educativa

Características de la educación básica

La Ciudad de México (CDMX) abarca un territorio de 1 405 km².

A nivel nacional la población de 3 a 14 años de edad equivale 22.5%, en el caso de la Ciudad de México, representa 17.6% de la totalidad, misma que tiene el derecho a recibir una educación básica de calidad. Para el 2030, la proyección de la población en ese rango de edad tendrá un comportamiento decreciente a nivel nacional (3.5%) y en la Ciudad de México (2.5%), lo que le permitirá ampliar los servicios de preescolar y reducir el número de alumnos por grupos en primaria y secundaria.

Por su parte, de acuerdo con los indicadores de rezago social por municipio generados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2015), la delegación Milpa Alta presenta el mayor porcentaje de analfabetismo y rezago social, aun cuando las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztapalapa concentran la mayor cantidad de población. Asimismo, Xochimilco y Milpa Alta presentan un alto porcentaje de niños y jóvenes entre los 6 y 14 años que no asisten a la escuela. Cabe señalar que dichas delegaciones se caracterizan por tener población dedicada a actividades del sector primario como la siembra de vegetales y/o cultivo de flores, cría de ganado bovino y porcino.

Por su parte, las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc tienen los porcentajes más bajos de analfabetismo y de población con primaria incompleta. Sin embargo, de las tres, Cuauhtémoc presenta el mayor porcentaje de población en edad escolar que no asiste a la escuela, seguida de Miguel Hidalgo.

En el ciclo escolar 2015-2016, la Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México ofreció servicio educativo a 1 659 040 niñas, niños, jóvenes y adultos (50.8% hombres y 49.2% mujeres). De este universo, los planteles públicos atienden a 79.3% de la población escolar en 4 149 escuelas con el apoyo de 107 662 directivos, docentes y personal de apoyo.

Es importante resaltar que mientras el sector privado guarda una relación alumno/docente de 14.8%, en el público es de 22.2% (SEP, 2014).

Para analizar los desafíos de la *accesibilidad*, la *adaptabilidad* y la *aceptabilidad* que ponen el acento en los recursos para tareas y materiales, en la pertinencia de los contenidos y en la calidad de los aprendizajes, será importante analizar la situación de los alumnos y alumnas de secundaria; los jóvenes que egresan de 3° de secundaria en la Ciudad de México tienen

en promedio 14.7 años, 55% son mujeres frente a 45% de hombres. El 86.2% de los padres de estos jóvenes están pendientes de proveer los materiales educativos necesarios y sólo 29.9% apoyan a sus hijos en las tareas; en cuanto a la trayectoria escolar 4.2% repitió al menos un grado de primaria; 10.1% reprobó tres materias o más, 85.4% de los alumnos y 87.3% de los padres aspiran a estudiar o a que estudien una licenciatura y 79.3% de los alumnos perciben que lo que aprenden les sirve para la vida diaria (INEE, 2017).

Principales brechas de educación básica

Acceso y cobertura

En preescolar, durante el ciclo escolar 2015-2016 se atendió a 80.2% de la población correspondiente. Si se acota que en el periodo 2011-2012 hubo 79.3% de cobertura, esto indica que la población está demandando el servicio y muestra la influencia de los factores de movilidad por parte de las familias.

En primaria y secundaria se atiende a toda la población en edad de recibir el servicio.

Algunas delegaciones muestran una cobertura superior a 100% de atención en diversos rangos de edad. Esta situación responde al fenómeno de la migración y a los efectos de la población que vive en otros estados circundantes a la Ciudad de México y demanda el servicio educativo.

Asimismo, en algunas delegaciones la demanda potencial es mayor a la matrícula, fenómeno que pone de manifiesto que no siempre los padres eligen para los hijos las escuelas más cerca de su hogar sino que en muchos casos se selecciona la escuela por cercanía al lugar de trabajo de la madre o el padre o para favorecer que los menores desempeñen dos funciones: estudiar y apoyar a la economía familiar.

Oferta educativa

Accesibilidad

La población con discapacidad, indígena, migrante o en condición de calle tiene una asistencia escolar inferior en contraste con la población que no enfrenta estas condiciones. La educación para esos menores no es asequible, porque no se dispone de suficientes recursos, maestros e infraestructura. Tampoco es accesible, porque la mayoría vive en condiciones socioeconómicas precarias, lo que impide acercarse a la escuela, aun si ésta es gratuita, pues no tienen recursos para moverse o para adquirir el material complementario. Otra variable negativa es que, muchas veces, el trabajo de estos menores es indispensable para el sostenimiento familiar.

A nivel nacional, de acuerdo con el *Informe 2016 sobre la Educación Obligatoria en México* (INEE, 2017), en el caso de los alumnos con alguna discapacidad, sólo asisten a la escuela 48.2% de los niños de 3 a 5 años; 81.4% de quienes tienen entre 6 y 11 años, y 72.4% de los ubicados en el rubro de 12 a 14 años.

Por su parte, la Ciudad de México tiene el mayor porcentaje de asistencia a la escuela por parte de menores con discapacidad: 55.1% de los niños de 3 a 5 años, 87.8% de quienes tienen entre 6 a 11 años y 82% de los que están entre los 12 y los 14 años.

En cuanto al analfabetismo, para el rango de 15 a 24 años, el porcentaje de población total analfabeta en el país es de 1.6% y con discapacidad es de 23.6%. En la Ciudad de México, la tasa de analfabetismo para el mismo grupo de edad es de 0.4% y de la población con discapacidad que no ha sido alfabetizada es de 11.6%.

Para avanzar en la educación inclusiva es necesario hacer visible y cuantificar a la población indígena, migrante, en situación de calle y en condición de hospitalización, de educación básica que asiste a las escuelas de la Ciudad de México. Un estimado de estos menores atendidos por las Unidades de Educación Especial e Inclusiva y Centros de Atención Múltiples en el ciclo escolar 2015-2016, incluyendo a los alumnos y alumnas con capacidades y aptitudes sobresalientes, fue de 17 031 niñas, niños y jóvenes.

Infraestructura

De acuerdo con los datos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE, 2014), de las 8 141 escuelas en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y Centro de Atención Múltiple, 51.83% son públicas. De este segmento, todos los planteles tienen piso de cemento y sólo 3.5% carece de agua de la red pública.

En este sentido, el *Panorama Educativo de México 2014* (INEE, 2015) señala que en la Ciudad de México 82.4% de las primarias y 91.9% de las secundarias tienen acceso a computadoras para el uso educativo, mientras que los promedios nacionales son de 39% y 68.4%, respectivamente. Sin embargo, hay diferencias entre modalidades: las secundarias generales están ligeramente mejor equipadas que las técnicas, y tanto las telesecundarias como las secundarias para trabajadores reportan deficiencias considerables en su equipamiento.

Así, en la Ciudad de México 85.3% de las primarias y 91.6% de las secundarias tienen acceso a este recurso. Asimismo, se ha logrado la mayor capacitación a los docentes en el uso de las nuevas tecnologías: en el marco del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), durante el ciclo escolar 2015-2016 se capacitó a 40 promotores de TIC; 195 formadores; 4 190 maestros de quinto grado y 4 337 maestros de sexto grado.

A su vez es importante destacar que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) ha identificado escuelas que requieren la atención inmediata para la mejora de la planta física.

En términos generales, desde 2014 la Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México ha visto beneficiadas escuelas de diferentes niveles y modalidades gracias a los convenios entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno de la Ciudad de México (GCDMX). Durante ese año, a 113 escuelas se les proporcionó mantenimiento mayor y estructural, así como a 150 planteles y 25 comedores de escuelas beneficiarias del Programa Escuelas de Tiempo Completo. En el 2015, 21 escuelas recibieron mantenimiento mayor

por parte del INIFED y el GCDMX colocó 90 techumbres en las escuelas del Programa Salud Arte, además se iniciaron los trabajos en 21 escuelas del Programa Escuelas al CIEN. Para el 2016 se había programado atender 149 planteles más.

Así mismo, a través de la operación del Programa de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEEARE), durante el ciclo escolar 2014-2015 se atendió a 35 escuelas, y en el ciclo 2015-2016 se incorporaron 14 en el marco del Programa de la Reforma Educativa (PRE). Cabe señalar que para el ciclo 2016-2017 participan 313 comunidades beneficiadas.

Desempeño docente

En términos generales, la planta docente de la Ciudad de México es de 60 000, de los cuales 52% son mujeres, representando una ligera mayoría del total de docentes que laboran en la AEF. Del total de docentes, 72% imparte disciplinas académicas; 17%, materias tecnológicas; 6.2%, educación física, y 4.6% es especialista en artes.

Cabe destacar que 82% de los docentes de secundaria está contratado por horas, dispersas en varios planteles, lo que implica desplazamiento y dificultad para apoyar a los alumnos que lo requieren. Sólo 3.9% de los docentes de secundaria concentran sus horas en una sola escuela. Por ello, un desafío es compactar las plazas docentes en la menor cantidad de planteles. Lo ideal sería concentrar las horas frente a grupo en una sola escuela.

En cuanto a la preparación académica de los docentes, sólo 60.5% está titulado. De este universo específico, 66.1% imparte asignaturas académicas, 50.9% se dedica a educación física, artes o tecnología y sólo 15.4% estaba incorporado a Carrera Magisterial (INEE, 2015).

Frente a la evaluación de la permanencia en el Servicio Profesional Docente, el perfil aquí descrito pone el acento en la urgencia de fortalecer las capacidades mediante la formación continua y los programas emergentes que apoyen los procesos de titulación. En cuanto a la evaluación del desempeño docente 2015, en la entidad se observaron los siguientes resultados por niveles: 8.50% de los maestros en insuficiente, 33.88% en suficiente, 47.52% bueno y 9.21% en destacado (SEP, 2016b).

Es importante señalar que la mayor proporción, es decir, 69.45% de los 586 docentes con resultado insuficiente se concentra en las delegaciones más vulnerables de la entidad: 120 en Gustavo A. Madero, 119 en Iztapalapa, 51 en Tlalpan, 35 en Iztacalco, 29 en Azcapotzalco, 27 en Venustiano Carranza y 26 en Coyoacán.

Resultados educativos

Abandono escolar

En el ciclo escolar 2015-2016, la tasa nacional de abandono escolar en el nivel primaria fue de 0.4%, mientras que en la Ciudad de México fue de 0.1%.

En secundaria, con datos del mismo ciclo, la media nacional fue de 4.3%, mientras que la Ciudad de México registró 4.2%.

De acuerdo con datos de la AEF, en el ciclo escolar 2015-2016 en las escuelas primarias de tiempo completo (con ingesta y sin ingesta), presentó un porcentaje de abandono de 0.014%, mientras que en aquellas de turno matutino y vespertino, el porcentaje fue de 0.013%.

En las escuelas secundarias de tiempo completo (con ingesta y sin ingesta), el porcentaje de abandono fue de 0.071%; mientras que en las secundarias vespertinas fue de 0.096%.

Reprobación

Para el ciclo escolar 2013-2014, la tasa de reprobación en el nivel secundaria tuvo una brecha de 1.7%, entre el indicador estatal (87.6%) y el nacional (89.3%).

Durante el ciclo escolar 2015-2016 la tasa de reprobación en las escuelas primarias de tiempo completo (con y sin ingesta) fue 0.004%, mientras que en las vespertinas fue 0.008%; en el caso de las secundarias de tiempo completo este mismo indicador registró 0.13% y las vespertinas 0.15%.

Eficiencia terminal

Para el ciclo escolar 2013-2014, la tasa de eficiencia terminal en primaria a nivel nacional fue de 96.3% y en la Ciudad de México fue de 98.0%; este mismo indicador en secundaria fue de 85.9% a nivel nacional, y en la Ciudad de México fue de 86.1%.

Para el año 2015, en primaria, los niños que iniciaron el ciclo escolar permanecieron hasta su término y, mejor aún, concluyeron en el tiempo programado de seis años, por lo que este indicador de eficiencia terminal es prácticamente de 100%; en secundaria, el porcentaje nacional es de 87.5%, y la Ciudad de México tiene 87.8%.

La tasa de eficiencia terminal en las escuelas primarias de tiempo completo (con y sin ingesta) en el mismo ciclo escolar fue de 100.93% mientras que en las matutinas fue del 96.31%. En el caso de las secundarias de tiempo completo el mismo indicador registró un porcentaje de 77.81% y las vespertinas un 70.13%.

Logro educativo

Para contar con un referente de logro educativo, se retoman los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN) aplicado a las escuelas públicas y privadas de la Ciudad de México al finalizar el ciclo escolar 2014-2015.

Los resultados del nivel logro IV, tanto en primaria como en secundaria en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas en la Ciudad de México superan a la media nacional, lo que permite inferir que los alumnos poseen mayor dominio de los aprendizajes claves del currículo (SEP, 2016c).

Así, mientras que en primaria la media nacional fue de 2.6% en el nivel de logro IV en Lenguaje y Comunicación, la Ciudad de México registró 6.3%. En Matemáticas los porcentajes de este nivel fueron de 6.8% nacional y 11.8% estatal.

En secundaria los porcentajes nacionales en el nivel de logro IV presentaron los siguientes promedios: 6.1% en Lenguaje y Comunicación y 3.1% en Matemáticas. Por su parte, la Ciudad de México registró 11.5% y 5.2%, respectivamente.

Al desagregar el análisis por nivel educativo y por asignatura, la mayoría de la población de la Ciudad de México se concentra en los niveles de logro I y II, lo que requiere implementar acciones educativas para la disminución de estas brechas.

En el caso de Lenguaje y Comunicación en primaria, si se suman los niveles II (lo mínimo indispensable), III (logro satisfactorio) y IV (logro sobresaliente), el resultado es de 64.36%, lo que implica que más de la mitad de los alumnos está aprendiendo entre lo mínimo y lo sobresaliente. En Matemáticas, la suma de los niveles de logro II, III y IV es de 50.40%.

En el caso de Lenguaje y Comunicación en secundaria, la suma de los tres últimos niveles es de 79.5%. Por su parte, en Matemáticas la unión de los tres últimos niveles genera 42.9% frente al contundente 57% en el nivel I de dicha materia.

En términos generales en relación con la evaluación (ELSE 2014-2015), se aprecia que existe una brecha del 29.7% entre los alumnos que obtuvieron nivel de logro I en Lenguaje y Comunicación ubicados en zonas de alta y muy alta marginación con respecto a los de baja y muy baja marginación; en el caso de Matemáticas la brecha fue 25.6%.

En el caso de los alumnos de secundaria en el nivel de logro I en Lenguaje y Comunicación, destacó una brecha de 6.2% entre el grado de marginación bajo y muy bajo (17.0%) y el alto y muy alto (23.2%). Para Matemáticas, la brecha bajo este mismo criterio fue de 6.3% (52.7% y 59.0%).

Respecto de los resultados de la evaluación PLANEA referida a Centros Escolares (ELCE) en el nivel primaria de escuelas públicas en Lenguaje y Comunicación, la mayor participación correspondió a las delegaciones Iztapalapa —con 432 escuelas y 19 837 alumnos— y Gustavo A. Madero —con 298 escuelas y 12 605 alumnos— que representan 38% de los alumnos evaluados en las 16 delegaciones y 37% de las escuelas seleccionadas. Debe acotarse que los criterios de selección del número de alumnos a evaluar no consideraron la densidad poblacional de las distintas delegaciones.

Las delegaciones con menor participación de escuelas y alumnos fueron Cuajimalpa —con 40 escuelas y 1 932 alumnos— y Milpa Alta —con 35 escuelas y 1 735 alumnos—.

El porcentaje en el nivel de logro IV fluctúa entre 4% y 13% de la población. Dos delegaciones tienen el mayor número de alumnos en dicho rubro: Benito Juárez (13%) y Miguel Hidalgo (9%).

En contraparte, Milpa Alta y Xochimilco concentran la mayor cantidad de alumnos en el nivel de logro I (51% y 48%, respectivamente). En este sentido, entre 23% y 51% de la población se ubica en este parámetro. Debe destacarse que la delegación Benito Juárez tiene el menor porcentaje de alumnos en dicho rango.

En el caso de Matemáticas, las delegaciones con más alumnos ubicados en el nivel de logro IV fueron Benito Juárez (21%) y Miguel Hidalgo (15%); mientras Cuajimalpa, Milpa Alta y Xochimilco concentran a los estudiantes en el nivel de logro I con 61%, 60% y 59%, respectivamente.

Con respecto a los resultados de PLANEA ELCE en las escuelas públicas de secundaria en Lenguaje y Comunicación en la Ciudad de México, la mayor participación de escuelas y alumnos evaluados se dio en las delegaciones con más población escolar: Iztapalapa —con 144 escuelas y 8 856 alumnos— y Gustavo A. Madero —con 123 escuelas y 7 384 estudiantes—, cuya suma consigna 36% del total de los alumnos evaluados y 36% de las escuelas seleccionadas.

Las delegaciones con menor participación fueron Cuajimalpa —con 11 escuelas y 749 alumnos— y Milpa Alta —con 12 escuelas y 853 alumnos.

Las delegaciones con más alumnos ubicados en el nivel de logro IV fueron Benito Juárez (13%) y Cuauhtémoc (11%); mientras que las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa concentraron la mayor cantidad de alumnos en el nivel de logro I (32% y 30%, respectivamente).

En cuanto a la asignatura de Matemáticas, las delegaciones con mayor participación fueron Iztapalapa —con 144 escuelas y 8 144— y Gustavo A. Madero —con 123 planteles y 7 142 estudiantes.

Las delegaciones con más alumnos ubicados en el nivel de logro IV fueron: Benito Juárez, Obregón (10%) y Cuauhtémoc (8%). En el otro extremo, Álvaro Obregón (71%) y Azcapotzalco (64%) se posicionaron como las delegaciones con más alumnos en el nivel de logro I.

Estos datos permiten inferir que existe una correlación entre condiciones socioeconómicas y rezago social con respecto de los resultados de logro educativo de la población escolar.

Si bien es cierto, la cantidad de población evaluada en cada delegación es una proporción relativa de la matrícula total, los porcentajes de alumnos ubicados en los niveles de logro I y IV muestran que las características del contexto (analfabetismo, años de estudios, actividad económica de los padres de familia, entre otros) pueden incidir en la asistencia a la escuela, la apropiación de los conocimientos básicos y el desempeño de los alumnos.

Problemática educativa por atender

A continuación, se describen los problemas educativos que se decidió integrar y atender a través de un Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa específico, después de la jerarquización que se llevó a cabo a partir de los elementos de diagnóstico.

Problema en términos de brecha (primaria y secundaria)

1. En la prueba PLANEA ELSÉN 2015, los resultados de logro en nivel I para Lenguaje y Comunicación en primaria presentaron una brecha de 29.7% entre las escuelas ubicadas en zonas con baja y muy baja marginación, y las de alta y muy alta. De la misma forma, en los resultados de secundaria para la misma disciplina, existe una brecha de 6.3% entre las escuelas ubicadas en zonas con grado de marginación bajo y muy bajo (52.7%) y el alto y muy alto (59%).

Causas asociadas al problema

- Prácticas docentes que no propician el aprendizaje.
- Modelo educativo basado en la memorización y distante del desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.
- Ausencia de ambientes escolares que faciliten el aprendizaje.
- Falta de atención individualizada a alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje.

Necesidad identificada

Generar un análisis sistemático de los resultados de las evaluaciones educativas para difundirlos a los diferentes actores responsables, y a su vez, construir estrategias de intervención para la mejora educativa.

2. Bajo nivel de desempeño de los docentes de educación básica. De acuerdo con los resultados de la evaluación de desempeño docente 2015, el porcentaje de sustentantes en el nivel de desempeño insuficiente fue de 8.50%, situación que representa un área de oportunidad para ser atendida por la AEF.

Causas asociadas al problema

- Los maestros no cuentan con las competencias necesarias para ejercer su función.
- Deficiente capacidad para el uso de las TIC en las etapas del proceso de evaluación del desempeño.
- Limitado uso de los resultados de las evaluaciones.

Necesidad identificada

Utilizar los resultados de la evaluación de desempeño difundidos por la CNSPD, con el objetivo de desarrollar intervenciones a docentes con nivel de desempeño insuficiente.

3. En la prueba PLANEA ELSÉN 2015, los resultados de logro en nivel I para Lenguaje y Comunicación en primaria presentaron una brecha de 29.7% entre las escuelas que se ubicaron en zonas con baja y muy baja marginación, y las de alta y muy alta. De la misma forma, en los resultados de secundaria para la misma disciplina, existe una brecha de 6.3% entre las escuelas ubicadas en zonas con grado de marginación bajo y muy bajo (52.7%) y alto y muy alto (59%).

Causas asociadas al problema

- Inadecuados ambientes de aprendizaje.
- La forma de enseñanza del docente no se adecua a las necesidades e intereses del alumnado.
- Deficientes condiciones económicas del contexto.
- Falta de participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.
- Limitaciones en el funcionamiento de los CTE.

Necesidad identificada

Usar los datos de las evaluaciones de logro educativo y desempeño docente, para identificar áreas de oportunidad en la dinámica escolar y fortalecer estrategias de intervención educativa en favor del logro académico.

4. Para el ciclo escolar 2013-2014, la tasa de aprobación para educación secundaria presentó una brecha de 1.7% entre el indicador estatal (87.6%) y el nacional (89.3%).

Causas asociadas al problema

- Abandono de los jóvenes de las escuelas.
- Repeticiones constantes de asignatura y de grado escolar.
- Problemas de extraedad en educación básica.
- No existen indicadores longitudinales que caractericen las diferentes trayectorias educativas de los alumnos de educación básica.

Necesidad identificada

Generar información cuantitativa que permita construir indicadores a nivel centro educativo, con el objetivo de llevar a cabo acciones orientadas a atender temas de rezago y abandono educativo.

5. El 23.2% de alumnos de secundaria en nivel de logro I en Lenguaje y Comunicación en PLANEA ELSÉN se encuentran en escuelas ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, en comparación con las ubicadas en localidades de baja y muy baja marginación, donde este porcentaje fue de 17%, hay una brecha de 6.2%. Para Matemáticas, la brecha bajo este mismo criterio fue de 6.3% (52.7% - 59%).

Causas asociadas al problema

- No hay intencionalidad metodológica para trabajar con la conformación de grupos.
- Deficiencia en las prácticas pedagógicas utilizadas por los docentes.
- Inadecuado ambiente escolar.

Necesidad identificada

Evaluar los resultados de la implementación de la asignación de grupos adaptativos y colaborativos que incluye una evaluación realizada a las escuelas participantes en la muestra en el ciclo escolar 2016-2017.

Situación de la evaluación estatal

La Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México en su Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa, concretamente en el área de Dirección de Planeación Educativa, el 66% de sus integrantes tiene como actividad principal la operación, 21% analiza la información y sólo 5% lleva a cabo actividades de evaluación, condición que la AEF identifica como oportunidad para que corresponsablemente se vincule la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico y su Dirección de Centros de Maestros a sumar esfuerzos para atender, orientar y asesorar al personal docente, respecto de las acciones que deriven los procesos de evaluación en el desempeño docente.

Asimismo, con el acompañamiento del INEE, se han fortalecido las competencias del equipo. En específico, cuatro personas cursaron la especialidad en Política y Gestión de la Evaluación Educativa, impartida por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y cinco estudian el Diplomado en Evaluación Educativa en línea que imparte la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Evaluaciones realizadas

La Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México ha tenido participación relevante en las siguientes evaluaciones educativas.

Evaluaciones sobre alumnos

Nacionales

- Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). Se aplica a nivel nacional y considera tres modalidades:
 1. La Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN) es coordinada y aplicada por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para informar el estado que guarda la educación en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes. La prueba se aplica a una muestra de escuelas primarias y secundarias.
 2. La Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE) es coordinada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y aplicada por la AEF de la Ciudad de México a los alumnos de sexto grado de primaria y tercero de secundaria.
 3. La Evaluación Diagnóstica Censal (EDC) es coordinada por la SEP y la AEF de la Ciudad de México. Se aplica a los alumnos de cuarto grado de primaria por la escuela y los docentes. El proceso de calificación es realizado por los docentes y los resultados que se obtienen son analizados por el Consejo Técnico Escolar para ayudar a reorientar las acciones de la Ruta de Mejora en cada escuela y zona de

supervisión escolar.

- Evaluación de preescolar. Se lleva a cabo de manera interna en los planteles de educación preescolar en 15 de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México. Es coordinada por la Dirección General de Operación de Servicios Educativos de la AEF. La prueba contempla los siguientes aspectos: comunicación y lenguaje, pensamiento matemático, desarrollo personal y social.

Internacionales

Son coordinadas a nivel nacional por el INEE y le corresponde a la AEF de la Ciudad de México llevar a cabo la logística de la aplicación con base a los lineamientos emitidos por el Instituto.

- Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés). Es un estudio trianual que evalúa a los alumnos de 15 años.
- Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Es coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) con el propósito de evaluar la calidad de los sistemas educativos de los países de América Latina y el Caribe, a través de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes de educación primaria en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, contextualizando dicho aprendizaje en función de los factores del alumno, del aula, de la escuela y del contexto. Se aplicó en 2013.

Evaluaciones sobre docentes y asesores técnicos

Nacionales

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) lleva a cabo los siguientes procesos de evaluación en el país:

- Concurso de Oposición para la Promoción a Categorías con funciones de Dirección, Supervisión y de Asesoría Técnica Pedagógica.
- Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica.
- Evaluación Diagnóstica del Personal Docente y Técnico Docente de Nuevo Ingreso al Término de su Primer Año Escolar.
- Evaluación del Desempeño Docente en Educación Básica.

La AEF de la Ciudad de México desempeña un papel importante desde la convocatoria para las evaluaciones y la capacitación voluntaria de los docentes hasta la organización y aplicación de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente, en virtud de que organiza, supervisa y da seguimiento al proceso en cuestión. Con esto, da cumplimiento a los lineamientos establecidos por el INEE: proporcionar las sedes de aplicación, participar en la selección de las figuras del proceso (auxiliar del coordinador de sede, responsable técnico de la sede, aplicadores de control en el aula, etcétera), aplicar el monitoreo del proceso e implementar las medidas de seguridad en las sedes de aplicación.

Internacionales

Son coordinadas a nivel nacional por el INEE y le corresponde a la AEF en la Ciudad de México llevar a cabo la logística de la aplicación con base en los lineamientos emitidos por el Instituto.

- Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés). Es un estudio trianual que evalúa a los alumnos de 15 años.
- Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE). Es coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) con el propósito de evaluar la calidad de los sistemas educativos de los países de América Latina y el Caribe, a través de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes de educación primaria en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales, contextualizando dicho aprendizaje en función de factores del alumno, del aula, de la escuela y del contexto. Se aplicó en 2013.

La AEF en la Ciudad de México participa en la logística de aplicación del Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS) que la SEP coordina a nivel nacional. Dicho estudio ofrece una oportunidad para que los profesores y los directores de las escuelas den su opinión para el análisis y desarrollo de las políticas educativas. La aplicación del segundo estudio se llevó a cabo en el año 2013.

Evaluaciones sobre procesos educativos y funcionamiento escolar

- Evaluación de Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje (ECEA). Tiene como objetivo conocer el estado de las escuelas en cuanto a sus recursos y cómo operan algunos de sus procesos para apoyar el diseño de políticas educativas. Esta evaluación se llevó a cabo en 2014. La AEF de la Ciudad de México participó en la logística de aplicación en 35 escuelas primarias. El INEE presentó los resultados en el mes de febrero de 2016.

Objetivos y líneas estratégicas de acción del Programa de Evaluación y Mejora Educativa

La AEF en la Ciudad de México establece como compromiso, asegurar el derecho a una educación de calidad para todos, implicando una congruencia entre las dimensiones de relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia, eficacia, impacto y suficiencia. Por ello tiene el firme propósito de garantizar objetividad, transparencia e imparcialidad en los procesos de evaluación que se implementen; sin duda, esta tarea implica una coordinación y organización entre quienes conforman la comunidad escolar y la autoridad educativa. Bajo esta premisa, resulta fundamental el desarrollo de un sistema de evaluación educativa que considere el contexto demográfico, social y económico de los agentes involucrados, así como los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

El PEME de la AEF en la Ciudad de México tiene la clara intención de desarrollar mecanismos de interlocución e intervención, entre las autoridades educativas para el diseño, seguimiento y retroalimentación de la PNEE y de las acciones que se emprendan en el marco del SNEE, con el objetivo de garantizar calidad, equidad, transparencia y visión de largo plazo de la evaluación educativa.

Objetivos

4. Usar los resultados de las evaluaciones para el diseño de estrategias de intervención orientadas a elevar el logro educativo en escuelas primarias y secundarias de educación básica.
5. Favorecer la toma de decisiones que fortalezcan los mecanismos de capacitación y formación de docentes con resultados de desempeño insuficiente.
6. Coadyuvar a la permanencia de los alumnos durante el trayecto formativo de la educación básica.

Líneas estratégicas de acción

1. Difundir los resultados de las evaluaciones de logro educativo y desempeño docente; promover su uso con las autoridades educativas y la mesoestructura para favorecer la toma de decisiones basada en evidencia.
2. Impulsar, mediante diversas herramientas, el uso apropiado, razonado y constructivo de la información que resulte de las evaluaciones entre los distintos actores educativos, sociales y políticos en sus respectivos ámbitos de actuación.
3. Impulsar la implementación de la PNEE de acuerdo con las características, necesidades y condiciones que presenta en sus objetivos el PEME de la AEF.
4. Asistir, acompañar y asesorar técnicamente a las autoridades educativas y escolares en el desarrollo de evaluaciones y su uso para la mejora educativa considerando sus necesidades y propuestas de trabajo realizadas en el marco de la PNEE y de los respectivos PEEME.

Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

1. Uso de los resultados de PLANEA para diseñar estrategias de intervención en escuelas primarias y secundarias focalizadas.
2. Uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente para diseñar estrategias de intervención.
3. Uso de los resultados de PLANEA y de la evaluación del desempeño para analizar su impacto en la dinámica de la escuela.
4. Uso de los resultados de un estudio longitudinal de alumnos de educación básica en una cohorte determinada.
5. Evaluación al proyecto de desempeño académico de primero de secundaria (ciclo escolar 2016-2017).

PROEME 1. Uso de los resultados de PLANEA para diseñar estrategias de intervención en escuelas primarias y secundarias focalizadas

Tabla 1. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidades identificadas
En la prueba PLANEA ELSÉN 2015, los resultados de logro en nivel I para Lenguaje y Comunicación en primaria presentaron una brecha de 29.7% entre las escuelas ubicadas en zonas con baja y muy baja marginación (25.1%), y las de alta y muy alta (54.8%). De la misma forma, en los resultados de secundaria para la misma disciplina, existe una brecha de 6.2% entre las escuelas ubicadas en zonas con grado de marginación bajo y muy bajo (17.0%) y el alto y muy alto (23.2%).	<ul style="list-style-type: none">• Prácticas docentes que no propician el aprendizaje.• Modelo educativo basado en la memorización y distante del desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo.• Ausencia de ambientes escolares que faciliten el aprendizaje.• Falta de atención individualizada a alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje.	Generar un análisis sistemático de los resultados de las evaluaciones educativas para difundirlos a los diferentes actores responsables y a su vez construir estrategias de intervención para la mejora educativa.

Propósito

Difundir y usar los resultados de PLANEA para diseñar estrategias de intervención educativa orientadas a la mejora de aprendizajes en escuelas focalizadas de primaria y secundaria con mayor cantidad de alumnos clasificados en el nivel de logro I.

Impacto de difusión y uso

Dotar a las autoridades educativas de información pertinente y veraz para la toma de decisiones y la construcción de estrategias de intervención en la educación básica.

Impacto educativo

Reducir la cantidad de escuelas focalizadas (primarias y secundarias) con resultados de logro educativo en el nivel I.

Desarrollo del proyecto

Este PROEME se iniciará analizando los resultados de PLANEA ELCE 2014-2015 para identificar las escuelas primarias y secundarias que concentraron la mayor cantidad de alumnos en el nivel de logro I, a fin de jerarquizar las escuelas y realizar la georeferenciación que permita el seguimiento técnico pedagógico mediante la intervención del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), el cual tendrá como sustento las necesidades pedagógicas identificadas en los docentes. Finalmente, se realizará un seguimiento de acompañamiento y asesoría para valorar los avances de las estrategias implementadas.

Tabla 2. Cronograma general 2017 del PROEME 1. Uso de los resultados de PLANEA para diseñar estrategias de intervención en escuelas primarias y secundarias focalizadas

Metas	Acciones	Responsables	2017 Trimestres			
			1	2	3	4
1. Estrategia de uso de resultados de PLANEA diseñada.	1. Realizar una georeferenciación.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Direcciones Generales Operativas	X			
	2. Identificar las escuelas.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico		X		
	3. Jerarquizar las escuelas por cantidad de alumnos en el nivel I en cada asignatura.			X		
	4. Diseñar la estrategia de uso de resultados de PLANEA.			X		
	5. Establecer un servicio de asistencia técnica a las escuelas focalizadas con el apoyo de supervisores y ATP.			x		
2. Instrumentos para detectar debilidades disciplinarias y pedagógicas, diseñados.	1. Definir áreas susceptibles de mejora.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico		X		
	2. Identificar las debilidades técnicas (disciplinarias y pedagógicas) de los docentes focalizados mediante instrumentos.			X		
	3. Focalizar acciones de intervención pedagógica en escuelas primarias y secundarias, a partir de la acción 2.			X		
	4. Desarrollar estrategias de capacitación a los docentes acordes a las áreas identificadas.			X		
3. Monitoreo y seguimiento de la estrategia de uso de resultados de PLANEA.	1. Asesorar y acompañar la implementación de las habilidades.	Direcciones Generales Operativas Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico			X	
	2. Desarrollar un seguimiento técnico pedagógico de los docentes de las escuelas focalizadas.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico			X	
	3. Solicitar al SATE realizar reportes del efecto de las acciones de capacitación en los centros escolares.				X	
	4. Realizar su integración metodológica al SATE.					X
4. Informe de resultados de la intervención, elaborado y difundido.	1. Analizar, a partir de los resultados de PLANEA ELCE 2017, los avances del seguimiento técnico pedagógico.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Direcciones Generales Operativas				X
	2. Llevar a cabo un informe de resultados.					X
	3. Difundir el informe con las autoridades educativas.					X

PROEME 2. Uso de los resultados de la evaluación del Desempeño Docente para diseñar estrategias de intervención

Tabla 3. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
Bajo nivel de desempeño de los docentes de educación básica. De acuerdo con los resultados de la evaluación de desempeño docente 2015, el porcentaje de sustentantes en el nivel de desempeño insuficiente fue de 8.50%, situación que representa un área de oportunidad para ser atendida por la AEF.	<ul style="list-style-type: none">• Los maestros no cuentan con las competencias necesarias para ejercer su función.• Deficiente capacidad para el uso de las TIC en las etapas del proceso de evaluación de desempeño.• Limitado uso de los resultados de las evaluaciones.	Utilizar los resultados de la evaluación de desempeño difundidos por la CNSPD, con el objetivo de desarrollar intervenciones a docentes con nivel de desempeño insuficiente.

Propósito

Generar estrategias de intervención dirigidas a los docentes ubicados en nivel de desempeño insuficiente mediante un proceso de acompañamiento técnico pedagógico (Asesor de Diseño de Programas, maestro destacado, supervisor) y de un análisis de las opciones de capacitación elegidas en la plataforma en la SEP.

Impacto de difusión y uso

Generar información sistematizada y pertinente para el fortalecimiento de intervenciones educativas orientadas al desempeño de los docentes de educación secundaria.

Impacto educativo

Mejorar el desempeño docente de los maestros con resultados insuficientes en la evaluación del 2015, a fin de coadyuvar para que en la próxima evaluación alcancen mejores resultados, y a su vez contribuir positivamente en el nivel de aprendizaje de los alumnos.

Desarrollo del proyecto

Una vez que se difunda la convocatoria de evaluación del desempeño 2016 por parte de la autoridad educativa local, mediante los mecanismos establecidos por la DGIFA y diferentes Direcciones Generales Operativas, se informará y orientará a los docentes de educación secundaria con resultado insuficiente en la evaluación de desempeño 2016, respecto al cumplimiento de las etapas de la evaluación de desempeño. Mediante los asesores de diseño de programas (ADP) se ofrecerá acompañamiento a los docentes clasificados con insuficiente para el proceso de selección de los cursos y para recibir orientaciones en su Programa Individual de Formación.

Se desarrollará por parte de los ADP, junto con los supervisores y ATP, instrumentos y mecanismos de asesoría (trabajo entre pares, comunidades de aprendizaje, entre otras), seguimiento y evaluación para orientar el desempeño eficaz y eficiente de la práctica educativa de los docentes.

Tabla 4. Cronograma general 2017-2018 del PROEME 2. Uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente para diseñar estrategias de intervención

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018
			Trimestres	
1. Estrategia de uso de resultados de SPD, diseñada.	1. Identificar docentes con resultados insuficientes de desempeño 2016 y escuelas donde laboran.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Direcciones Generales Operativas	1	
	2. Garantizar el registro de docentes focalizados por sus resultados en el concurso de desempeño 2016.		1 y 2	
	3. Acompañar a los docentes en el proceso de elección de los cursos a tomar en función de los resultados de su evaluación.		1 y 2	
	4. Desarrollar el mecanismo de seguimiento para el proceso de capacitación a los docentes.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica	1 y 2	
	5. Desarrollar las estrategias para el proceso de asesoría entre pares y del servicio de asistencia técnica a la escuela.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Direcciones Generales Operativas	1 y 2	
	6. Conocer (a través del análisis de los resultados de PLANEA ELCE 2017) sobre los aprendizajes adquiridos por los alumnos de los docentes capacitados al inicio del ciclo escolar en secundarias (modalidades, secundarias generales y telesecundarias).	Dirección de Innovación y Fortalecimiento Académico INEE Direcciones Generales Operativas		2
2. Informe de resultados elaborado.	1. Valorar mediante instrumentos de evaluación del centro escolar, el logro de los aprendizajes de los alumnos al primer trimestre del ciclo escolar.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Direcciones Generales Operativas		3
	2. Hacer seguimiento de los alumnos mediante las acciones de los Consejos Técnicos Escolares.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Direcciones Generales Operativas		3
	3. Conocer al final del ciclo escolar, mediante los resultados de la evaluación PLANEA ELCE así como de las evaluaciones internas, los aprendizajes adquiridos por los alumnos de los docentes capacitados.	Direcciones Generales Operativas		3
	4. Analizar los resultados obtenidos.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico		4
	5. Llevar a cabo un informe de resultados.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico		4

PROEME 3. Uso de los resultados de PLANEA y de la evaluación del desempeño para analizar su impacto en la dinámica de la escuela

Tabla 5. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>En la prueba PLANEA ELSÉN 2015, los resultados de logro en nivel I para Lenguaje y Comunicación en primaria presentaron una brecha de 29.7% entre las escuelas ubicadas en zonas con baja y muy baja marginación (25.1%), y las de alta y muy alta (54.8%). De la misma forma, en los resultados de secundaria para la misma disciplina, existe una brecha de 6.2% entre las escuelas ubicadas en zonas con grado de marginación bajo y muy bajo (17.0%) y el alto y muy alto (23.2%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuados ambientes de aprendizaje. • La forma de enseñanza del docente no se adecua a las necesidades e intereses del alumnado. • Deficientes condiciones económicas del contexto. • Falta de participación de los padres de familia en la educación de sus hijos. • Limitaciones en el funcionamiento de los CTE. 	<p>Usar los datos de las evaluaciones de logro educativo y desempeño docente, para identificar áreas de oportunidad en la dinámica escolar y fortalecer estrategias de intervención educativa en favor del logro académico.</p>

Propósito

Llevar a cabo un estudio etnográfico en 8 escuelas focalizadas, con el objetivo de determinar de qué manera varía la dinámica escolar en contribución al logro educativo.¹

Impacto de difusión y uso

Proporcionar información pertinente y sistemática a las autoridades educativas, con el objetivo de favorecer la toma de decisiones en materia educativa.

¹ Estudio etnográfico en ocho escuelas para determinar de qué manera varía la dinámica escolar en tres aspectos: 1) preparación, organización y funcionamiento del Consejo Técnico Escolar reflejado en el desarrollo, seguimiento y evaluación de la Ruta de Mejora, 2) estrategias metodológicas de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje en el salón de clase, que será analizada mediante observación de clase, y 3) la corresponsabilidad de los padres en la tarea educativa que será analizada por el funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social y por el involucramiento de los padres en tareas educativas dentro y fuera de la escuela.

Impacto educativo

Contribuir con estrategias que coadyuven a favorecer los niveles de logro educativo en las escuelas primarias.

Desarrollo del proyecto

Por tener una orientación de estudio etnográfico, la primera parte del PROEME tendrá que desarrollar acciones que permitan, a partir del uso de los resultados de las pruebas estandarizadas tanto para alumnos como para docentes, seleccionar las escuelas focalizadas. Posteriormente se llevará a cabo el estudio etnográfico que permita reconocer y analizar la realidad del contexto escolar y su dinámica. Esta primera parte implica dos trimestres del año 2017.

Una vez identificadas las categorías de la dinámica escolar en los tres aspectos mencionados: dinámica de los CTE, dinámica en el salón de clase y corresponsabilidad de los padres en la tarea educativa, se podrá probar o desechar la hipótesis de que existe una dinámica escolar diferente en aquellas escuelas que tienen mejores resultados académicos, medidos mediante la prueba PLANEA, y mejores docentes, medidos por los resultados de la evaluación del desempeño docente. Si la hipótesis se confirma se procederá a poner en marcha las estrategias que favorezcan la mejora educativa en esos tres aspectos de acuerdo con los hallazgos de la investigación.

Finalmente se prevé una estrategia que le permita a la AEF en la Ciudad de México difundir los hallazgos en estrategias de formación y en el impulso a comunidades de aprendizaje que pongan en marcha las categorías identificadas.

Tabla 6. Cronograma general 2017-2018 del PROEME 3. Uso de los resultados de PLANEA y de la evaluación del desempeño para analizar su impacto en la dinámica de la escuela

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018
			Trimestres	
1. Plan de investigación etnográfico elaborado.	1. Identificar las escuelas (ocho) por delegación política que presentan relación entre la cantidad de alumnos de primaria y secundaria en los niveles de logro I, III y IV (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas) y los docentes que resultaron tanto con resultado insuficiente y destacado.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	1	
	2. Identificar a los docentes con resultado de desempeño insuficiente y destacado de las escuelas muestra.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	1	
	3. Socializar la información a las autoridades responsables de los planteles.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Direcciones Generales Operativas	1	
	4. Elaborar el plan de investigación etnográfica.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	1	
	5. Construir las distintas herramientas para el trabajo etnográfico sobre la dinámica escolar (observaciones, entrevistas y grupos focales para los docentes, alumnos, padres y madres de familia).	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico INEE	1	
2. Estudio etnográfico elaborado.	1. Llevar a cabo la observación etnográfica sobre la dinámica en el Consejo Técnico y la observación de clase y analizar la ruta de mejora escolar y el Plan de Trabajo del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS).	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	2	
	2. Llevar a cabo grupos focales con alumnos para detectar su apreciación sobre la dinámica de la escuela y con padres de familia para detectar su involucramiento en el trabajo de la escuela, su participación en apoyo a la ruta de mejora escolar y su capacidad de crear alianzas para apoyar a la escuela.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	2	
	3. Llevar a cabo observación de aula con al menos cuatro docentes por escuela.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico INEE	2	
	4. Llevar a cabo grupos focales con docentes para recoger la perspectiva "emic" (Berry, 1989) y la manera como describen sus estrategias didácticas para la mejora educativa.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	2	
	5. Desarrollar una estrategia metodológica para la construcción de las categorías inductivas y deductivas y elaborar modelos para analizar las diferencias en la dinámica escolar.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	2	

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018
			Trimestres	
3. Elaboración del reporte del análisis de los modelos detectados sobre la dinámica escolar.	1. Identificar las categorías en la observación del modelo de interacción durante el Consejo Técnico Escolar (CTE) relacionado con la preparación, organización y funcionamiento del CTE.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	3 y 4	
	2. Identificar las categorías en la observación de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje en el salón de clase.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	3	
	3. Identificar las categorías en la observación sobre la corresponsabilidad de los padres en la tarea educativa que será analizada por el funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) y por el involucramiento de los padres en tareas educativas dentro y fuera de la escuela.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico	3	
	4. Diseñar estrategia de difusión del reporte.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Direcciones Generales Operativas	3	
4. Informe final de resultados elaborado y difundido.	1. Difundir el modelo de la dinámica escolar que favorece la mejora de los aprendizajes y la calidad educativa con base en los resultados del estudio etnográfico.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico		1 y 2
	2. Difundir las categorías resultado del estudio etnográfico sobre la dinámica desarrollada durante el CTE y el impacto en la planeación, organización y desarrollo.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Dirección General de Actualización y Profesionalización del Magisterio DGENAM		1 y 2
	3. Diseñar acciones que todas las escuelas puedan llevar a cabo a través del CTE, antes, durante y después de la Ruta de mejora, para fortalecer la mejora de los aprendizajes.	Dirección General de Actualización y Profesionalización del Magisterio DGENAM		1 y 2
	4. Difundir las categorías resultados del estudio etnográfico sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje que contribuyen a la mejora de los aprendizajes y desarrollar estrategias de capacitación docente orientadas a favorecer ese proceso de enseñanza-aprendizaje.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico		1 y 2
	5. Difundir las categorías resultado del estudio etnográfico sobre la dinámica de los CEPS en las ocho escuelas y sobre la corresponsabilidad de los padres en la tarea educativa.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico		1 y 2
	6. Elaborar un reporte con las acciones de mejora que resulten de este estudio etnográfico sobre la dinámica escolar.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico		1 y 2

PROEME 4. Uso de los resultados de un estudio longitudinal de alumnos de educación básica en una cohorte determinada

Tabla 7. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
Para el ciclo escolar 2013-2014, la tasa de aprobación en secundaria presentó una brecha de 1.7% entre el indicador estatal (87.6%) y el nacional (89.3%).	<ul style="list-style-type: none">• Abandono de los jóvenes de las escuelas.• Repeticiones constantes de asignatura y de grado escolar.• Problemas de extraedad en educación básica.• No existen indicadores longitudinales que caractericen las diferentes trayectorias educativas de los alumnos de educación básica.	Generar información cuantitativa que permita construir indicadores a nivel centro educativo, con el objetivo de llevar a cabo acciones orientadas a atender temas de rezago y abandono educativo.

Propósito

Contribuir al desarrollo de indicadores longitudinales que caractericen las diferentes trayectorias educativas de los alumnos de educación básica en la Ciudad de México y medir el tránsito de alumnos en ciclos escolares consecutivos, así como entre niveles educativos.

Impacto de difusión y uso

Proporcionar a las autoridades educativas información pertinente que permita identificar áreas de oportunidad para la implementación de estrategias orientadas a contribuir en la eficiencia terminal de la educación básica.

Impacto educativo

Identificar la trayectoria de los estudiantes de educación básica y generar acciones que permitan garantizar su conclusión.

Desarrollo del proyecto

Con el objetivo de identificar la trayectoria de los estudiantes de educación básica y generar acciones que permitan garantizar su conclusión académica, este PROEME se integra por tres metas, que parten de las bases de registros educativos de los alumnos de educación básica de la AEF en los cohortes definidos. Se cuenta con una base de datos anual, pero se debe conformar una base única. A partir de ello, se realizará una depuración de la información para que sea consistente, se procesará, se analizará y se elaborará un informe que muestre las pautas y hallazgos encontrados. Posteriormente, será necesario realizar estudios más focalizados que permitan analizar el patrón de comportamiento de cada centro escolar para generar información que contribuya a la mejora de los indicadores educativos a nivel del centro educativo. Cada meta se integra por acciones estratégicas concretas que parten para su ruta de evolución desde el diseño y creación de la tabla de la base de datos hasta acciones de difusión a nivel de la estructura educativa para coadyuvar con información a la implementación de las estrategias de intervención educativas.

Tabla 8. Cronograma general 2017-2018 del PROEME 4. Uso de los resultados de un estudio longitudinal de alumnos de educación básica en una cohorte determinada.

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018
			Trimestres	
1. Bases de registros educativos, integradas.	1. Diseñar e integrar la base de datos, seleccionando las variables de análisis que impacten el estudio de intervención.	Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa Dirección de Planeación Educativa Centro de Desarrollo Informático Arturo Rosenblueth	1	
	2. Definir las diferentes cohortes o segmentos que permitan presentar la realidad de las trayectorias educativas de los alumnos de educación básica.		1	
	3. Revisar la calidad de la información y de las variables definidas para garantizar el análisis con una metodología apropiada.		1	
2. Base de datos analizada e informe final terminado.	1. Conocer y dar seguimiento a los patrones de comportamientos que se presentan según la cohorte seleccionada.	Dirección de Planeación Educativa	2	
	2. Identificar y georeferenciar los puntos de cohortes en los que se presenta el mayor abandono escolar.		2	
	3. Realizar el informe final sobre la cohorte de análisis.		3	
3. Índice de proceso y resultado diseñados respecto al abandono.	1. Identificar patrones de comportamiento por escuela.	Centro de Desarrollo Informático Arturo Rosenblueth Dirección de Planeación Educativa	3	
	2. Diseñar indicadores para un grupo de escuelas seleccionadas con los mayores problemas de abandono, según el estudio.		4	
	3. Desarrollar el instrumento de difusión (creación, difusión, uso y mejora), que deberá contemplar una interpretación con la finalidad de mostrar el comportamiento y resultados del estudio, se tendrá que difundir entre la estructura educativa que contribuya a la mejora de su eficiencia.			1

PROEME 5. Evaluación al proyecto de desempeño académico de primero de secundaria (ciclo escolar 2016-2017)

Tabla 9. Problema educativo en términos de brecha

Enunciado del problema educativo en términos de brecha	Causas asociadas al problema	Necesidad identificada
<p>El 23.2% de alumnos de secundaria en nivel de logro I en Lenguaje y Comunicación en PLANEA ELSÉN se encuentran en escuelas ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, en comparación con las ubicadas en localidades de baja y muy baja marginación, donde este porcentaje fue de 17% hay una brecha de 6.2%. Para Matemáticas, la brecha bajo este mismo criterio fue de 6.3% (52.7% - 59%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No hay intencionalidad metodológica para trabajar con la conformación de grupos. • Deficiencia en las prácticas pedagógicas utilizadas por los docentes. • Inadecuado ambiente escolar. 	<p>Evaluar los resultados de la implementación de la asignación de grupos adaptativos y colaborativos que incluye una evaluación realizada a las escuelas participantes en la muestra en los ciclos escolares 2014-2015, 2015-2016 y 2017-2018, este último ciclo escolar recibirá intervenciones complementarias dirigidas a docentes y alumnos.</p>

Propósito

Evaluar dos estrategias de asignación a grupos y comparar los efectos que éstas tienen sobre el desempeño académico, analizando su impacto en dos intervenciones complementarias (en el último ciclo escolar) adicionales dirigidas a docentes y alumnos: 1) la asignación de grupos similares de alto desempeño y bajo desempeño de los alumnos: educación adaptativa (agrupamiento de estudiantes por habilidad con el fin de minimizar las diferencias cognitivas de los estudiantes en el mismo grupo para elevar la eficacia de la enseñanza en el aula), y 2) grupos de alto y bajo desempeño: aprendizaje cooperativo (promueve interacción de alumnos de alto y bajo desempeño: aprender en equipo; da al docente oportunidad de fortalecer la cooperación entre los alumnos) y 3) incluir en el ciclo escolar 2017-2018 intervenciones complementarias dirigidas a alumnos y docentes para medir su impacto en la mejora de los aprendizajes.

Impacto educativo

Mejorar el aprendizaje de los alumnos; identificar ventajas y desventajas de diversos entornos de aprendizaje; entender los mecanismos que operan (relaciones entre compañeros, dinámica de clase, prácticas docentes, etcétera); identificar formas de potenciar aprendizaje de distintos grupos de alumnos (alto/bajo desempeño, niños/niñas, etcétera).

Impacto de evaluación

Determinar la relevancia y pertinencia de los programas implementados por la AEF, con el objetivo de conocer sus efectos en elevar los niveles de logro educativo de los estudiantes de educación secundaria.

Desarrollo del proyecto

El PROEME de desempeño académico de los alumnos de primero de secundaria consta de tres metas. Como punto de partida se realizará el diseño y aplicación de un instrumento de evaluación para los grupos de referencia: adaptativo y cooperativo, misma que servirá para identificar las necesidades académicas de los alumnos. Posteriormente se aplicarán instrumentos de encuestas para autoridades educativas con el objetivo de recabar información que permita conocer la funcionalidad y el comportamiento de los modelos de interacción.

Posteriormente se realizarán informes trimestrales por centro escolar; la finalidad es que contribuyan en el monitoreo y seguimiento del proyecto. Finalmente en el último ciclo escolar se llevarán a cabo intervenciones complementarias para medir su impacto en la mejora del aprendizaje de los alumnos.

Tabla 10. Cronograma general 2017 del PROEME 5. Evaluación al proyecto de desempeño académico de primero de secundaria (ciclo escolar 2016-2017)

Metas	Acciones	Responsables	2017	2018
			Trimestres	
1. Instrumento de evaluación diseñado.	1. Construir un marco de referencia.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa	3	
	2. Investigar y coordinar el programa para adquirir los recursos necesarios en la implementación del instrumento de evaluación.		3	
	3. Coordinar e implementar el pilotaje de la evaluación en los modelos de aprendizaje de educación adaptativa y aprendizaje cooperativo.		3	
2. Evaluación implementada.	1. Focalizar las escuelas que serán evaluadas.	Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa	3	
	2. Capacitar al personal para la aplicación de instrumentos.		4	
	3. Aplicar el instrumento de evaluación.		4	
	4. Supervisar la aplicación del instrumento de evaluación.		4	
	5. Difundir los resultados de la intervención 2015-2016 a través de sesiones informativas con los directores y diseño de infografía de los resultados del plantel.	Banco Interamericano de Desarrollo Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa	4	
	6. Aplicar un instrumento de evaluación para las cohortes 2014-2015 y 2015-2016, durante ciclo escolar 2016-2017.		4	
	7. Realizar encuestas a directores, docentes y alumnos en el ciclo escolar 2017-2018, para medir directamente los cambios que pudieran surgir para el mejor desarrollo en clase.		4	
	8. Llevar a cabo observación en el aula durante el ciclo escolar 2017-2018, para conocer de cerca la dinámica que se genera cuando los estudiantes son expuestos a diversas formas de interacción entre sus mismos compañeros de clase.		4	
3. Informe elaborado.	1. Generación de resultados a mediano plazo, dirigido a las Direcciones Generales involucradas en la intervención.	Banco Interamericano de Desarrollo Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación Educativa		1
	2. Investigar si los resultados de la evaluación (sobre modelos homogéneos-heterogéneos) ayudan a elevar la eficacia de la enseñanza en el aula, en comparación con los grupos de conformación tradicional.			2
	3. Dar seguimiento a los grupos de tratamiento (asignación de grupo al director de escuela, estadística, evaluaciones bimestrales, análisis de resultados bimestrales), para el diseño de la intervención del ciclo escolar 2017-2018 y la escalabilidad del proyecto.			2
	4. Dar seguimiento a la información estadística estratégica (incidencias de alumnos, perfil docente, etcétera) para controlar el panorama del proceso y tomar decisiones pertinentes.			2 y 3
	5. Diseñar plataforma de asignación de grupo centralizada, a partir de los recursos implementados en el proceso SAID.			4
	6. Elaboración de un resumen bimestral del comportamiento del proyecto durante el ciclo escolar 2017-2018 (aprovechamiento escolar, deserción, movilidad de población estudiantil, asistencia, conformación de plantilla docente, etcétera).			4

Indicadores de monitoreo de los PROEME

Tabla 11. Indicadores del PROEME 1. Uso de los resultados de PLANEA para diseñar estrategias de intervención en escuelas primarias y secundarias focalizadas

Propósito	Meta	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Difundir y usar los resultados de PLANEA para diseñar estrategias de intervención educativa basadas en la utilización de sus resultados orientadas a la mejora de aprendizajes en escuelas focalizadas de primaria y secundaria con mayor cantidad de alumnos clasificados en el nivel de logro I.	1. Estrategia de uso de resultados de PLANEA diseñada.	Proporción de escuelas con alumnos en el nivel I de PLANEA.	$(\text{No. de escuelas focalizadas con alumnos en el nivel I PLANEA 2014-2015} / \text{Total de escuelas focalizadas con alumnos en el nivel de logro I PLANEA 2014-2015}) * 100$

Tabla 12. Indicadores del PROEME 2. Uso de los resultados de la evaluación del desempeño docente para diseñar estrategias de intervención

Propósito	Meta	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Generar estrategias de intervención dirigidas a los docentes ubicados en nivel de desempeño insuficiente mediante un proceso de acompañamiento técnico pedagógico (ADP, maestro destacado, supervisor) y de un análisis de las opciones de capacitación elegidas en la plataforma en la SEP.	1.Estrategia de uso de resultados de SPD, diseñada.	Porcentaje de docentes insuficientes capacitados.	(No. de docentes de secundaria con estrategia de capacitación entre pares / No. de docentes programados para recibir estrategia de capacitación entre pares) * 100

Tabla 13. Indicadores del PROEME 3. Uso de los resultados de PLANEA y de la evaluación del desempeño para analizar su impacto en la dinámica de la escuela

Propósito	Meta	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Llevar a cabo un estudio etnográfico en ocho escuelas para determinar de qué manera varía la dinámica escolar en contribución al logro educativo.	4. Informe final de resultados elaborado y difundido.	Reporte final del estudio elaborado.	$(\text{No. de índice realizado} / \text{No. de índice planeado}) * 100$

Tabla 14. Indicadores del PROEME 4. Uso de los resultados de un estudio longitudinal de alumnos de educación básica en una cohorte determinada

Propósito	Meta	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
Contribuir al desarrollo de indicadores longitudinales que caractericen las diferentes trayectorias educativas de los alumnos de educación básica en la Ciudad de México y medir el tránsito de alumnos en ciclos escolares consecutivos, así como entre niveles educativos.	3. Índice de proceso y resultado diseñados respecto al abandono.	Alumnos considerados en abandono escolar.	$(\text{No. de índice realizado} / \text{No. de índice planeado}) * 100$

Tabla 15. Indicadores del PROEME 5. Evaluación al proyecto de desempeño académico de primero de secundaria (ciclo escolar 2016-2017)

Propósito	Meta	Indicador asociado	Fórmula del indicador / Unidad de medida
<p>Evaluar dos estrategias de asignación a grupos y comparar los efectos que éstas tienen sobre el desempeño académico, analizando su impacto en dos intervenciones complementarias (en el último ciclo escolar) adicionales dirigidas a docentes y alumnos: 1) la asignación de grupos similares de alto desempeño y bajo desempeño de los alumnos: educación adaptativa (agrupamiento de estudiantes por habilidad con el fin de minimizar las diferencias cognitivas de los estudiantes en el mismo grupo, para elevar la eficacia de la enseñanza en el aula), 2) grupos de alto y bajo desempeño: aprendizaje cooperativo (promueve interacción de alumnos de alto y bajo desempeño: aprender en equipo; da al docente oportunidad de fortalecer la cooperación entre los alumnos) y 3) incluir en el ciclo escolar 2017-2018 intervenciones complementarias dirigidas a alumnos y docentes para medir su impacto en la mejora de los aprendizajes.</p>	<p>3. Informe final elaborado. La muestra la constituyen 171 escuelas (57 de control, 57 modelo adaptativo y 57 modelo cooperativo).</p>	<p>Resúmenes trimestrales.</p>	<p>(Informe individual por centro escolar de escuelas en la muestra / Total de escuelas de la muestra) * 100</p>

Monitoreo, coordinación institucional y agenda de fortalecimiento

Monitoreo, seguimiento y evaluación

Con la finalidad de obtener información sobre el avance y cumplimiento de los propósitos y las metas de cada Proyecto Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), el monitoreo será una actividad indispensable para la mejora continua que asegure el rumbo planteado o una reorientación oportuna.

Con los recursos del monitoreo y la evaluación se pretende garantizar la mejora educativa enmarcada en la *Guía para el desarrollo del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)*, a saber:

El Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (DR PNEE) es el resultado de la construcción de consensos entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas para que, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), se puedan desarrollar proyectos y acciones de evaluación orientados a la mejora educativa. La finalidad última de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) es que esta mejora se concrete en la escuela, considerada como la unidad privilegiada de cambio del Sistema Educativo Nacional (SEN) (INEE, 2017).

Metodológicamente, se precisa que “el monitoreo es el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto. Es un instrumento de gestión y de política que permite revisar en forma periódica los aspectos sustantivos. [...] La evaluación y el monitoreo son instrumentos de política, ya que forman parte de la atmósfera política inherente a la toma de decisiones” (Subirats, 1995). Es por eso que “de ningún modo deben ser entendidos como rituales neutros o vacíos” (Di Virgilio, 2012).

Para la eficiente aplicación de estas herramientas en los PROEME, conviene precisar que el proceso de monitoreo será continuo y permanente. Esto permitirá contar con información suficiente y sistematizada que se recuperará de los instrumentos cuantitativos y cualitativos que acompañan la implementación de cada proyecto.

A partir de los elementos que menciona el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el monitoreo se hará mediante una ficha por proyecto que contenga: propósito; avance de resultados; indicadores que señalen claramente las fuentes de información y la población a beneficiar; análisis de indicadores, y problemáticas en la comunicación y coordinación (CONEVAL, 2015). Las fichas serán insumos para las evaluaciones trimestrales con un enfoque transversal. Al final, se aplicará con una evaluación interna para dimensionar el logro del proyecto y el cumplimiento de resultados. Se retroalimentará con un análisis FODA, recomendaciones y acciones de mejora.

A su vez, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación realizará el seguimiento trimestral de las acciones y el anual de los indicadores del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional para la Evaluación Educativa, de conformidad con los Lineamientos emitidos para tal efecto, aportando elementos que permitan retroalimentar la implementación de los PROEME.

Mecanismos de coordinación institucional

Para llevar a cabo el Programa de Evaluación y Mejora Educativa (PEME) se requieren esfuerzos de coordinación intra e interinstitucional.

La coordinación intrainstitucional en la Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México se lleva a cabo a tres niveles: 1) entre las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, especialmente la Subsecretaría de Planeación y Coordinación y la Subsecretaría de Educación Básica y la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México; 2) entre las Direcciones Generales de carácter normativo como la de Planeación, Programación y Evaluación Educativa y la dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico, responsable de coordinar el PEME; 3) entre las Direcciones Generales Operativas, como la de Operación y Servicios Educativos (DGOSE), la de Servicios Educativos Iztapalapa (DGSEI) y la de Educación Secundaria Técnica (DGEST), que son las responsables de la operación de las escuelas de educación básica en la Ciudad de México.

Cada PROEME tendrá que ser compartido y acordado mediante el Comité Local de Educación Básica, y se invitará personal de las distintas direcciones a sumarse al proceso. Esta visión nace de la certeza de que cada una de las áreas tiene un papel estratégico que desempeñar y sólo trabajando juntos podremos lograr mejorar la calidad educativa.

Por otro lado, la coordinación interinstitucional refrenda la necesidad de un trabajo en alianza con grupos académicos provenientes de instancias de evaluación, de las universidades y de la banca de desarrollo. Esto se manifiesta desde hace varios años con el trabajo conjunto con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Consideramos que la alianza permanente con el INEE nos permitirá desarrollar y fortalecer estrategias de trabajo con grupos académicos interesados en hacer investigación y con organizaciones especializadas en evaluación que se sumen para llevar a cabo evaluaciones externas solicitadas por la AEF en la Ciudad de México.

La experiencia nos ha demostrado que una estrategia para evaluar la implementación de la Reforma Educativa en la Ciudad de México es establecer acuerdos con centros educativos como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para que los estudiantes de posgrado lleven a cabo investigaciones vinculadas a los desafíos que presenta la Reforma Educativa en nuestras escuelas para mejorar la calidad educativa.

Agenda de fortalecimiento institucional

El fortalecimiento institucional debe concentrarse en desarrollar estrategias que nos permitan evaluar si la Autoridad Educativa Federal (AEF) en la Ciudad de México está ofreciendo mejores condiciones para cumplir con el derecho a una educación de calidad. El principio de “la escuela al centro” requiere que todo lo que se haga tome como eje el mejoramiento de las escuelas. En este sentido, el fortalecimiento de la evaluación educativa parte de reconocer los procesos que se dan en el salón de clases y en el proceso de enseñanza aprendizaje para al identificarlos, evaluarlos y mejorarlos.

La agenda de fortalecimiento institucional no se limita en contratar más personal, sino en aprovechar los espacios proporcionados por instituciones como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), para formar un número mayor de cuadros que desde su función incidan en la evaluación para la mejora educativa.

Nos proponemos reconocer el trabajo de los evaluadores de docentes certificados por el INEE y capitalizar su experiencia y compromiso para que desde su práctica nos ayuden a evaluar el impacto de las acciones propuestas para la mejora del desempeño de los docentes y de los aprendizajes de los alumnos.

De la misma manera, valoramos los espacios que nos ofrecen en la Especialización de Gestión y Evaluación de Políticas Públicas y en el Diplomado de Evaluación y Estadística Educativa para desarrollar personal calificado proveniente de los puntos estratégicos de la implementación de la Reforma Educativa.

Estamos convencidos de que la mejor manera de fortalecer la agenda institucional en materia de evaluación es integrarla a las prioridades de la Secretaría de Educación Pública para que a mediano y largo plazo podamos evaluar el impacto en la mejora de los aprendizajes.

Por ejemplo, ¿cómo podemos evaluar la prioridad de poner a la escuela al centro?, ¿qué impacto puede tener en los aprendizajes? ¿La prioridad de mejorar la infraestructura de las escuelas con el Programa de Escuelas al Cien tiene algún impacto en los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)? ¿Qué relación hay entre los maestros con resultado insuficiente en la evaluación del desempeño, los de resultado destacado y el aprendizaje de los alumnos? La prioridad del modelo educativo, ¿qué impacto tendrá en la dinámica de la escuela y en el proceso de enseñanza aprendizaje? Por último, ¿qué estrategias estamos llevando a cabo en las escuelas de educación básica para cumplir el principio de inclusión y equidad y cómo podemos medir su impacto? Éste es el tipo de evaluaciones que la AEF en la Ciudad de México quiere llevar a cabo, con el apoyo y la asesoría del INEE para fortalecer la agenda institucional.

Fuentes consultadas

- Acle, T. G. & Roque, H. M. P. (1994). *Diseño de un modelo ecológico de evaluación e intervención de necesidades educativas especiales en una zona rural e indígena*. México: UNAM, FES Zaragoza.
- Aguerrondo, I. (2007). *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación*. Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado de: <http://campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm>.
- Berry, J. W. (1989). Imposed Etics-Emics-Derived Etics: The Operationalization of a Compelling Idea. *International Journal of Psychology*.
- Congreso de la Unión (2013). Ley General del Servicio Profesional Docente. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL (2015). *Ficha de Monitoreo y Evaluación 2014-2015. Criterios de Elaboración*. México: CONEVAL.
- CONEVAL (s/f). *Evaluación de la Política Social. Evaluación de impacto*. México: CONEVAL. Recuperado de: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Impacto.aspx.
- Di Virgilio, M. M. (2012) *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
- Gobierno de la República (2016). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. México: Congreso de la Unión. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. INEE (2013). *Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/517-reforma-educativa/marco-normativo/1604-ley-del-inee>.
- INEE (2014a). *Documento Rector. PLANEA*. México: INEE.
- INEE (2014c). *Derecho a una educación de calidad. Informe 2014*. México: INEE.
- INEE (2015). *Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. México: INEE.
- INEE (2016a). *Guía para el desarrollo del programa estatal de evaluación y mejora educativa*. México: INEE.
- INEE (2016b). *Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea). Resultados nacionales 2015. 6° de primaria y 3° de secundaria. Lenguaje y comunicación y Matemáticas*. México: INEE. Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/planea/final/fasciculos-finales/resultadosPlanea-3011.pdf>.
- INEE (2016c). *Política Nacional de Evaluación de la Educación*. México: INEE. Recuperado de: http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/PNEE/PNEE_2016.pdf
- INEE (2017). *La educación obligatoria en México. Informe 2016*. México: INEE.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (s/f). *Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico*. México: Autor. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302>.
- INEGI (s/f). *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013. Atlas educativo*. México: Autor. Recuperado de: <http://cemabe.inegi.org.mx>.
- INEGI (s/f). *México en cifras*. México: Autor. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=4>.
- INEGI (s/f). *Información estadística. Sociodemografía y género*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=2359>.

- Martínez Rizo, F. (2016) *La evaluación de docentes de educación básica. Una revisión de la experiencia internacional*. México: INEE.
- Pérez Gómez, A. (1995). La escuela, encrucijada de culturas. *Revista Investigación en la escuela*, 26, 7-24.
- Robles, H. (2010). El sistema de indicadores del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México. *Sinéctica*, No. 35.
- Schmelkes, S. (1999). *La calidad en la educación primaria. Un estudio de caso*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Educación Pública. SEP (2001). *Plan de estudios*. México: SEP.
- SEP (2014). *Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Indicadores y pronósticos educativos*. México: Autor. Recuperado de: http://www.sniesep.sep.gob.mx/indicadores_pronosticos.html.
- SEP (2014, 2015). *Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos*. México: SEP.
- SEP (2016). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*. México: SEP. Recuperado el 14 de octubre de 2016, de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_010616.pdf.
- SEP (2016a). *Estadísticas 2015-2016*. México: Autor. Recuperado de: http://www2.sepdf.gob.mx/inf_sep_df/estadisticas/ei2015_2016.jsp.
- SEP (2016b). *Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente*. México: Autor. Recuperado de: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadocentes/estadisticas>
- SEP (2016c). *PLANEA. Educación básica. Estadísticas 2015*. México: Autor. Recuperado de: http://planea.sep.gob.mx/ba/estadisticas_2015/
- SEP (s/f). *Dirección General de Educación Indígena*. Sitio oficial. México: Autor. Recuperado de: <http://dgei.basica.sep.gob.mx>.
- SEP (s/f). *Programa Escuelas al Cien*. México: Autor. Recuperado de: <http://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/escuelas-al-cien>.
- SEP (s/f). *Centro Digital de Recursos de Educación Especial*. México: Autor. Recuperado de: <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/index.php>.
- Subirats, J. (1995) *Los instrumentos de las políticas, del debate público y el proceso de evaluación. Gestión y Política Pública IV, 1, (5-23)*. México: División de Administración Pública, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Tomasevski, K. (2001) *Human rights obligations: making education available, accesible, acceptable and adaptable*. Sweden: Swedish International Development Cooperation Agency.
- UNESCO (2014). *Primera entrega de resultados. Tercer Estudio Regional Comparativo y Explorativo*. México: UNESCO. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Primera-Entrega-TERCE-Final.pdf>.
- UNICEF (2015). *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014*. México: CONEVAL-UNICEF.



Documentos
rectores

Impreso en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V, en Naranjo 96-bis, Santa María la Ribera, Ciudad de México. Teléfono y Fax (55) 5547 7221. Esta edición se terminó de imprimir en diciembre de 2016 con un tiraje de 500 ejemplares.

